

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EGUIRSA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy jueves catorce de marzo de 2019, a las 17h30, se reúnen en las oficinas ubicadas en la calle Juan Montalvo N2-68 y de los Cipreces, los accionistas de la compañía EGUIRSA S.A., doctor Ramón Eguiguren Riofrío, que representa el 1% del capital suscrito y pagado; y, el doctor Santiago Eguiguren Riofrío que representa el 99% del capital suscrito y pagado. Preside la reunión el doctor Ramón Eguiguren Riofrío, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente, doctor Santiago Eguiguren Riofrío.

Verificado el quórum estatutario y en presencia del Comisario de la compañía, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como lo contempla la Ley de Compañías y el Estatuto Social, disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura de los puntos a tratar.

Orden del Día:

- 1. Informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2018.**
- 2. Informe del Comisario de la Compañía.**
- 3. Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
- 4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.**
- 5. Designación del Comisario de la Empresa.**

Una vez aprobado por los accionistas el Orden del Día previsto para la Junta, el Presidente declara instalada la sesión. Se procede a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día, por separado. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1. Informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2018

El señor Presidente de la Junta, solicita al Gerente dar lectura del informe de gestión y marcha de los negocios correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2018. Acto seguido, la Junta por unanimidad aprueba en todas sus partes el informe de labores.

2. Informe del Comisario de la Compañía

A solicitud de la Presidencia, el Gerente da lectura al informe del Comisario, sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018. Dicho informe que contiene una opinión limpia, es conocido y aprobado por unanimidad de los accionistas.

3. Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018

El Gerente de la Compañía, presenta a los accionistas el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2018, el mismo que, luego de realizarse los análisis del caso dentro

del entorno de una empresa del sector agrícola, es aprobado en su totalidad por los accionistas, en forma unánime.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades del 2018

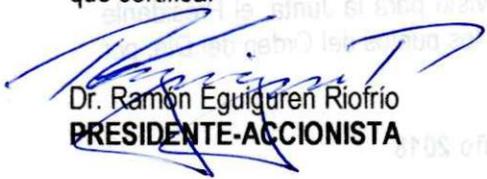
Toma la palabra el señor Gerente quien expresa a los accionistas que como se refleja de los estados financieros, la empresa tuvo una pérdida en su operación agrícola y en tal razón, no cabe resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio.

5.- Designación de Comisario de la Empresa

Sobre este punto del orden de día, los accionistas delegan al Gerente para contratar y definir condiciones para cumplir con este mandato legal, y obtener el informe de Comisario, como una opinión independiente a la administración, sobre las actividades y cumplimientos legales y estatutarios durante ejercicio 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18h20, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos: a) Informe del Gerente de la compañía a los accionistas; y, b) Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

A continuación, por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los señores accionistas por tratarse de Junta Universal, del Presidente y el Secretario que certifica.


Dr. Ramon Eguiguren Riofrio
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Dr. Santiago Eguiguren Riofrio
**GERENTE - ACCIONISTA
SECRETARIO**